

**MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
DE COMERCIALIZADORA SOSTENIBLE S.A.S.**

COMERCIALIZADORA SOSTENIBLE S.A.S. identificada, con el Nit número 900.970.720-0, sociedad colombiana constituida mediante documento privado de Asamblea de Accionistas del 6 de mayo de 2016, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 10 de mayo de 2016, con el número 02101716 del Libro IX, con la matrícula mercantil número 02685028, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2.012, su Decreto reglamentario 1377 de 2.013, en condición de responsable de manejo de la información personal, presenta a todo aquel que interese, el manual de procedimientos para el tratamiento de los datos y la información así:

Objetivo:

El presente manual de procedimientos para el tratamiento de los datos y la información se expide en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2.012, Decreto 1377 de 2.013 y normas que modifiquen o adicionen el régimen de protección de datos personales y busca garantizar que **COMERCIALIZADORA SOSTENIBLE S.A.S.** en condición de responsable del manejo de la información personal, realice el tratamiento de la misma en estricto cumplimiento de la normatividad aplicable, garantizando los derechos sustanciales y procesales de los titulares de la información.

Derechos de los Titulares de la Información:

Los derechos de los titulares de datos personales que reposen en las bases de datos de **COMERCIALIZADORA SOSTENIBLE S.A.S.** son los siguientes:

- 1. Derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales:** Los titulares de datos personales podrán ejercer este derecho frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo tratamiento este expresamente prohibido o no ha sido autorizado.
- 2. Derecho a solicitar prueba de la autorización:** Los titulares de datos personales podrán solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 1581 de 2.012. Se exceptúan de esta obligación los datos señalados en el artículo 10º de esta Ley.
- 3. Derecho a ser informado frente al uso que se le ha dado a sus datos personales:** Los titulares de datos personales tienen derecho a conocer en cualquier momento el uso que se les ha dado a sus datos personales previa solicitud dirigida al responsable de la información.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
DE COMERCIALIZADORA SOSTENIBLE S.A.S.**

- 4. Derecho a revocar la autorización y/o a solicitar la supresión de los datos:** Los titulares de datos personales podrán revocar la autorización otorgada a **COMERCIALIZADORA SOSTENIBLE S.A.S.** para el tratamiento de sus datos personales, si evidencia que no han sido respetados los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

Estos derechos los podrán ejercer a través de los canales o medios dispuestos **COMERCIALIZADORA SOSTENIBLES.A.S.** para la atención a los clientes o a cualquier tercero interesado en la línea de atención 3160264796 y en el correo electrónico admoncosostenible@gmail.com para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de los derechos establecidos en la política de manejo de datos.

El titular del manejo de la información es: **COMERCIALIZADORA SOSTENIBLE S.A.S.** y el responsable el señor **Juan Manuel Suarez Triana** representante legal o quien ejerza tal calidad en el futuro.

Consultas y Reclamos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 21 del Decreto 1377 de 2013 los titulares podrán consultar la información personal del que repose en cualquier base de datos, en consecuencia, **COMERCIALIZADORA SOSTENIBLE S.A.S.** garantizará el derecho de consulta, suministrando a los titulares, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular, bajo las siguientes reglas:

1. El titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales: Al menos una vez cada mes calendario, cada vez que existan modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.
2. El derecho de consulta se podrá ejercer por:
 - 2.1. El Titular previa acreditación de su identidad, o a través de instrumentos electrónicos que le permitan identificarse.
 - 2.2. Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
DE COMERCIALIZADORA SOSTENIBLE S.A.S.**

2.3. Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas legalmente para representarlos.

3. Información mínima:

3.1. El nombre y domicilio del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.

3.2. Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.

3.3. La descripción clara y precisa de los datos personales sobre los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.

3.4. En caso dado, otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales o anexos.

4. Se deberán utilizar los medios de comunicación que se han habilitado para las consultas, como son: Dirección TV 93 53 32 de la ciudad de Bogotá D.C. Correo electrónico: admoncosostenible@gmail.com Teléfono: 3160264796.

5. En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

6. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

7. Si por alguna circunstancia se recibe una solicitud que no compete a **COMERCIALIZADORA SOSTENIBLE S.A.S.** éste dará traslado, en la medida de sus posibilidades a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles, e informará de la situación al interesado o lo devolverá sin respuesta sustentando la falta de competencia.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
DE COMERCIALIZADORA SOSTENIBLE S.A.S.**

8. Una vez recibida la solicitud se incluirá en la base de datos que mantiene el responsable una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles de recibido el reclamo completo. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

9. Si como consecuencia de la solicitud se debe hacer algún tipo de actualización positiva o negativa de la información, **COMERCIALIZADORA SOSTENIBLE S.A.S.** adoptará la medida en un término máximo de dos (2) días hábiles prorrogable por dos (2) días hábiles más e informará de la situación al interesado.

Este manual de procedimiento para el manejo para el tratamiento de la información rige a partir del veintidós (22) de marzo de 2.023.



Juan Manuel Suarez Triana.

Representante Legal.

COMERCIALIZADORA SOSTENIBLE S.A.S